

PROGRAMA COLABORATIVO RURAL “BIENVENIDA LIMPIEZA 1”

Entidad Promotora: **Ayuntamiento de BIENVENIDA.**

- Especialidad: **LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES**
 - N° de alumnos: **10**
 - Procedencia de los alumnos:
 - Bienvenida
 - Duración: **6 meses**
 - Formación vinculada a los certificados de profesionalidad.
 - Perfil mínimo: **Nivel 1**
 - Criterios de acceso a certificados de profesionalidad o módulos formativos de nivel 1:
 - No se exigen requisitos académicos ni profesionales.

Requisitos para la participación de los alumnos-trabajadores en la selección de este proyecto:

- A. Personas desempleadas de larga duración (durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la finalización del plazo de solicitudes **19/02/2020**), que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo a fecha fin del plazo de solicitudes (**19/02/2020**) y a fecha de contratación (**01/04/2020**).
- B. En ausencia de personas desempleadas de larga duración, podrán participar personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo a fecha fin del plazo de solicitudes (**19/02/2020**) y a fecha de contratación (**01/04/2020**).

Y que además cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser Mayor de 18 años a fecha de contratación por la entidad promotora (**01/04/2020**).
2. Personas inscritas como demandantes desempleados en los Centros de Empleo del SEXPE a fecha de fin de presentación de solicitudes (**19/02/2020**).
3. No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
4. Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
5. Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que adquirirá en el desarrollo de la acción.

El alumnado-trabajador seleccionado deberá cumplir estos requisitos tanto en el momento de fin de presentación de solicitudes (**19/02/2020**), como a la fecha de contratación por la Entidad Promotora (**01/04/2020**) (con excepción de la edad, que deberá cumplirse a la fecha contratación).

Las personas admitidas se preseleccionarán conforme al orden y al baremo establecido en el Acta del Grupo Mixto de Trabajo.

Las personas interesadas que deseen participar en el proceso selectivo deberán **presentar solicitud modelo oficial** en los **Registros del Ayuntamiento de BIENVENIDA y del Centro de Empleo de Fuente de Cantos** desde las **9 horas** del día **13 de FEBRERO de 2020** hasta las **14 horas** del día **19 de FEBRERO de 2020**.